



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:45 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia de la Excelentísima señora Alcaldesa doña Natalia Chueca Muñoz, los concejales señores y señoras: doña Marta Aparicio Sainz de Varanda, doña Ruth Bravo Barrio, doña Ana Carmen Becerril Mur, don Félix Brocate Puri, don Julio José Calvo Iglesias, doña Eva María Cerdán Diago, doña Rosa María Cihuelo Simón, doña Pilar Cortés Bureta, don Jesús Ignacio Domínguez Sanz, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara María Fernández Escuer, don David Flores Serrano, don Francisco José Galán Calvo, don Miguel Ángel García Muro, doña María Tatiana Gaudés Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, don José María Giral Monter, don Alfonso Gómez Gámez, don Ángel Carlos Lorén Villa, don Armando Martínez Pérez, don Alfonso Mendoza Trel, doña María Ángeles Orós Lorente, don Guillermo Ortiz Ortiz, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Miguel Rodrigo Pérez, don Horacio Royo Rospir, don Víctor Manuel Serrano Entío, doña Blanca Solans García, doña Elena Tomás Bona y doña Eva María Torres Pulido.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, don Luis Jiménez Abad.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Conocido por los señores concejales el contenido del acta de la sesión ordinaria celebrada por este Pleno Consistorial el día 29 de febrero, se aprueba por unanimidad, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.
2. Información del Gobierno municipal (no se presenta).

I. PARTE RESOLUTIVA

3. Proposiciones de la M.I. Alcaldía-Presidencia:
 - 3.1. Expediente número 0025550/2024.- Concesión del Título de Hija Adoptiva

1



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

de Zaragoza a la Princesa Doña Leonor de Borbón y Ortiz. VOTACIÓN: 29 a favor (PP, PSOE, VOX) y 2 en contra (ZEC).

- 3.2. Expediente número 0021568/2024.- El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado del Decreto de 4 de abril de 2024, que modifica el Decreto de la Alcaldía de 21 de junio de 2023, por el que se establece la estructura orgánica de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza y se adscriben los organismos públicos municipales.
- 3.3. Expediente número 0021569/2024.- El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado del Decreto de 4 de abril que modifica el Decreto de la Alcaldía de 18 de septiembre de 2023, por el que se establece la organización y estructura pormenorizada de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza y se adscriben los organismos públicos municipales.
- 3.4. Expediente número 0021570/2024.- El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado del Decreto de la Alcaldía de fecha 4 de abril de 2024 por el que se nombran Concejales Delegados en el Área de Políticas Sociales.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

4. Expediente número 47.238/23.- Aprobar, con carácter definitivo, la modificación aislada TR 24/2 [modificación n.º 218 del TRPGOU/2008], de menor entidad, instada por Promind 2008, S.L, con el objeto principal de eliminar el uso de espectáculos [Ees] y la ampliación de los usos actuales de la parcela de equipamiento a.9.10 de dotación local de carácter privado situada en la calle María Zambrano, nº50, con los usos deportivo [ED] y de sanidad y salud [ES]. - VOTACIÓN: 29 a favor (PP, PSOE, VOX) y 2 abstenciones (ZEC). Queda aprobado el dictamen con el voto favorable de 29 de los 31 concejales que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.
5. Expediente número 75.979/22 .- Aprobar, con carácter definitivo la modificación aislada TR 24/3 [modificación n.º 219 del TRPGOU/2008], de menor entidad, instada por Inmobiliaria Nuevo Prado, S.L.U, con del objeto de delimitar una zona de viario público con estacionamiento privado en subsuelo en el área de intervención G-5-1 [Paseo la Mina, calle Allué Salvador]. - VOTACIÓN: 29 a favor (PP, PSOE, VOX) y 2 abstenciones (ZEC). Queda aprobado el dictamen con

2



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

el voto favorable de 29 de los 31 concejales que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.

6. Expediente número 81.637/23.- Aprobar, con carácter definitivo, la modificación aislada TR 24/4 [modificación n.º 220 del TRPGOU/2008], de menor entidad, redactada de oficio, con el objeto de adaptar la calificación urbanística de los terrenos correspondientes al punto limpio Universidad-Delicias, para hacerla acorde con el servicio público que se desempeña en ellos. -VOTACIÓN: 29 a favor (PP, PSOE, VOX) y 2 abstenciones (ZEC). Queda aprobado el dictamen con el voto favorable de 29 de los 31 concejales que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.
7. Expediente número 14.414/23.- Aprobar, con carácter inicial, la modificación aislada del plan parcial del área 11-Actur, parcela 37, equipamiento “Residencia Parque Dorado”, que se tramita como modificación del Plan General a instancia de Requito, S.L, con el objeto de posibilitar el incremento de la edificabilidad y ocupación máximas en la parcela de equipamiento sanitario y asistencial ES-EA [PV] A.11.02 destinada a residencia de mayores.- VOTACIÓN: 29 a favor (PP, PSOE, VOX) y 2 abstenciones (ZEC). Queda aprobado el dictamen con el voto favorable de 29 de los 31 concejales que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal. - VOTACIÓN: 29 a favor (PP, PSOE, VOX) y 2 abstenciones (ZEC). Queda aprobado el dictamen con el voto favorable de 29 de los 31 concejales que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal
8. Expediente número 22.899/22.- Aprobar, con carácter definitivo, estudio de detalle del Conjunto Urbano de Interés correspondiente al Grupo de viviendas “San Jorge” fase 1, a instancia de Demarcación de Zaragoza del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón. - VOTACIÓN: VOTACIÓN: 29 a favor (PP, PSOE, VOX) y 2 abstenciones (ZEC). - Queda aprobado el dictamen.
9. Expediente número 1.198.045/17.- Aprobar, con carácter definitivo, estudio de detalle en parcela C-48 Plan Parcial del Sector 89/3 “Arcosur”, a instancia de la Junta de Compensación de Arcosur.- VOTACIÓN: VOTACIÓN: 29 a favor (PP, PSOE, VOX) y 2 abstenciones (ZEC). - Queda aprobado el dictamen.

HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

10. Expediente electrónico 0021970/2024.- El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado de los estados de Información Contable remitidos por el Servicio de Contabilidad, referidos al cierre del primer trimestre de 2024.

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	11985167	PÁGINA	3 / 8
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LUIS JIMENEZ ABAD - SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO				30 de abril de 2024	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA				30 de abril de 2024	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

11. Expediente número 24308/2024.- Aprobar la concesión de distinciones de la Policía Local 2024. - Queda aprobado el dictamen por unanimidad.

MOCIONES

12. Moción presentada por el grupo municipal VOX, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a que se garantice toda la asistencia y apoyo posible a cualquier víctima de violencia y a sus hijos, a que se erradiquen los mensajes y discursos que, justifiquen la violencia contra la mujer, y otros extremos. (7607).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a Dña. Encarnación Cantín, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrios “Saracosta” de Zaragoza para Vecinos, Usuarios y Consumidores- FABZ y a Dña. Carmen Sendino, en representación de la Asociación de Vecinos Lazuna del Sector Casco Viejo. - El grupo municipal Popular presenta transaccional de sustitución de los puntos 1, 3 y 4 que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: **Punto 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a que se garantice toda la asistencia y apoyo posible a cualquier víctima de violencia machista y a sus hijos, sin importar la identidad sexual con que se autoperciba el agresor, trabajando especialmente en la prevención. Punto 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a que se erradiquen los mensajes y discursos que promuevan o simplemente justifiquen la violencia contra la mujer. Punto 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la nación a que regule que el acceso a la función pública, con especial atención a los puestos donde se priman las condiciones físicas, así como en la práctica de las competiciones deportivas se evite que se discrimine a ninguna mujer ante hombres que se autoperciban mujeres y pretendan ocupar espacios reservados para ellas. Punto 4.- El Pleno del Ayuntamiento solicita que se inste al Gobierno de la nación que se identifique a los violadores que han salido en libertad gracias a la "Ley del Sí es Sí", estableciendo las medidas necesarias para proteger a las mujeres. Igualmente, que se exijan responsabilidades políticas a los partidos que hayan colaborado en la puesta en libertad de esos criminales sexuales. Punto 5.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza solicita que se inste al Gobierno de la nación a que se aumenten**

4



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

las penas para todos los delincuentes sexuales, contemplando la prisión permanente revisable, así como tomar las medidas necesarias para la expulsión inmediata de cualquier extranjero que cometa un delito sexual. VOTACIÓN: 19 a favor (PP/VOX) y 12 en contra (PSOE/ZEC).- **Queda aprobada la moción.**

13. Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno Municipal a establecer conversaciones con las instituciones competentes para estudiar el acondicionamiento de los viales de conexión con los barrios rurales. (7662).- Tras el correspondiente debate se someten a votación por separado los puntos de la moción: VOTACIÓN PUNTO 1: 4 a favor (VOX), 10 en contra (PSOE) y 17 abstenciones (PP/ZEC).- No se aprueba el punto 1. VOTACIÓN PUNTO 2: 14 a favor (PSOE/VOX), 15 en contra (PP) y 2 abstenciones (ZEC).- No se aprueba el punto. **No se aprueba la moción.**
14. Moción presentada por el grupo municipal PP en el sentido de reprobar la creciente politización de las instituciones del Estado y exigir al Gobierno de España una rectificación inmediata de los nombramientos realizados por el Gobierno de Sánchez. (7742).- VOTACIÓN: 19 a favor (PP/VOX) y 12 en contra (PSOE/ZEC).- **Queda aprobada la moción.**
15. Moción presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a iniciar los trámites oportunos para proceder al nombramiento, como miembro del Consejo de Administración de Nueva Romareda de, al menos, un miembro de la corporación que forme parte de alguno de los grupos municipales que no cuentan con representación el Gobierno de Zaragoza. (7744).- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX). **No se aprueba la moción.**
16. Moción presentada por el grupo municipal ZEC, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a realizar un estudio por parte de los técnicos municipales que dictamine si la gestión directa del transporte público urbano, cumple con los principios de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y eficiencia en el uso de los recursos públicos, así como reprobar a la alcaldesa por ser la responsable máxima de la situación actual. (7757). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Julio Murillo, en representación del Colectivo Unitario de Trabajadores (CUT). - VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX). **No se aprueba la moción.**

Sale de la sala la señora Becerril

5



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

17. Moción presentada por el grupo municipal ZEC, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a retomar las ayudas públicas para proyectos culturales, iniciar negociaciones para la renovación del convenio de cogestión del espacio de cultura comunitaria Harinera ZGZ, retomar el funcionamiento del Consejo de Cultura y recuperar el encuentro internacional de Folklore. (7758). - Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a D.^a Cristina Laborda, en representación de la Asociación Cultural Llámalo H y a D. Gustavo Giménez, en representación de la Asociación de Vecinos La Granja del Barrio de San José. - VOTACIÓN: 11 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX). **No se aprueba la moción.**

Entra en la sala la señora Becerril y sale de la sala la señora Ranera

18. Moción presentada por el grupo municipal ZEC, en el sentido de convocar mesas de trabajo y órganos de participación ciudadana para la elaboración de las modificaciones necesarias de la Ordenanza del Ruido, e instar al Gobierno de Zaragoza a su aprobación, renovando los mapas del ruido de nuestra ciudad, para actualizarla con los nuevos requisitos de la Unión Europea. (7759).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Miguel Morte, en representación de la Asociación de Vecinos STOP RUIDO CASCO HISTÓRICO.- VOTACIÓN: 11 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX). **No se aprueba la moción.**

Entra en la sala la señora Ranera

19. Moción presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de solicitar al Gobierno de la Ciudad a que garantice el acceso de todos los grupos políticos a la información completa y detallada sobre la resolución de la sentencia y el auto de ejecución sobre la prórroga del contrato de autobuses, así como sobre el recurso presentado por el Ayuntamiento de Zaragoza. (7771).- VOTACIÓN: 16 a favor (PSOE/VOX/ZEC) y 15 abstenciones (PP).- **Queda aprobada la moción.**
20. Moción presentada por el grupo municipal PSOE, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza y al Gobierno de Aragón a revisar los futuros pliegos para la construcción de vivienda en colaboración público-privada y, a extender las ayudas a los alquileres hasta el fin de la concesión o derecho de superficie, e instar al Gobierno de Zaragoza a revisar el programa ALZA, a impulsar una modificación del Plan General de Ordenación Urbana en el sentido de declarar el Casco Histórico de Zaragoza, zona saturada de viviendas de Uso Turístico y a

6

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	11985167	PÁGINA	6 / 8
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LUIS JIMENEZ ABAD - SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO				30 de abril de 2024	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA				30 de abril de 2024	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

aprobar las bases de ayudas a la rehabilitación priorizando las obras de accesibilidad y ascensores. (7772).- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX). **No se aprueba la moción.**

21. Moción presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de instar a reconocer el interés cultural y social de las actividades de los feriantes de Zaragoza a efectos de la aplicación de las correspondientes bonificaciones y exenciones fiscales e instar al Gobierno de Zaragoza a tomar las medidas necesarias para garantizar que los costes soportados en concepto de pago de tasas mantengan niveles análogos a los de 2023 así como a autorizar la instalación de atracciones hinchables cumpliendo con las medidas de seguridad. (7773).- **RETIRADA POR EL GRUPO PROPONENTE.**
22. Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno Municipal a informar detalladamente a los grupos municipales de los costes de la puesta en marcha del proyecto de contenedores, a paralizar la implantación de los contenedores marrones con llave electrónica y garantizar que no se establecerá ningún tipo de sistema electrónico que suponga un control sobre los zaragozanos. (7775).-VOTACIÓN Punto 1: 16 a favor (PSOE/VOX/ZEC) y 15 en contra (PP).- Se aprueba el punto. VOTACIÓN Punto 2: 4 a favor (VOX) y 27 en contra (PP/PSOE/ ZEC).- No se aprueba el punto. - VOTACIÓN Punto 3: 14 a favor (PSOE/VOX) y 17 en contra (PP/ZEC).- No se aprueba el punto. **Queda aprobado el punto 1 de la moción.**
23. Moción presentada por el grupo municipal PP en el sentido de manifestar su respaldo a las acciones coordinadas entre el Gobierno Municipal y el Gobierno de Aragón para conmemorar el bicentenario del fallecimiento de Francisco de Goya. (7776).- El grupo municipal Vox presenta transaccional de adición de un nuevo punto 3, que es aprobada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto: **Punto 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su respaldo a las acciones coordinadas entre el Gobierno Municipal y el Gobierno de Aragón para establecer una Comisión Autónoma dedicada a conmemorar el Bicentenario del fallecimiento de D. Francisco de Goya y Lucientes (1828-2028). Punto 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su apoyo a la búsqueda activa de adhesiones tanto de instituciones públicas como privadas para enriquecer la Comisión Autónoma para la conmemoración del Bicentenario del fallecimiento del ilustre pintor aragonés, así como el impulso para la creación de Comisiones Nacionales e Internacionales con el fin de promover esta conmemoración a nivel nacional e internacional. Punto 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal al impulso y promoción de una tradicional corrida de toros goyesca como uno de los actos**

7



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

principales de la conmemoración del Bicentenario del fallecimiento de D. Francisco de Goya y Lucientes, en colaboración con el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza. - VOTACIÓN: 29 a favor (PP/PSOE/VOX) y 2 abstenciones (ZEC). Se aprueba la moción transada.

Sale de la sala la señora Becerril

24. Moción presentada por el grupo municipal ZEC, en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifieste su apoyo y reconocimiento a la labor de los 15 científicos y científicas españolas imputadas por denunciar la inacción climática de los Gobiernos, como también al resto de activistas de defensa del medioambiente, así como que el Pleno se comprometa a aplicar políticas para atenuar el cambio climático. (7777). - Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a Ana Moreno, en representación de la Asociación Naturalista de Aragón (ANSAR) y a D. José Ángel Moncayola, en representación de Ecologistas en Acción-Ecofontaneros. - VOTACIÓN: 11 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX). **No se aprueba la moción.**

II. PARTE NO RESOLUTIVA

25. Ruegos formulados por los grupos municipales (no se presentan).

Se levanta de la sesión a las 17:15 horas

I.C. de Zaragoza, 25 de abril de 2024

El Secretario General del Pleno,

Vº Bº
La Alcaldesa,